

**Expediente 006/2010: Contratación del LOTE 6 de las Obras del Centro de Investigación y de Transferencia de Tecnología PITA en el Parque Científico-Tecnológico de Almería**

Juan José Mullor Algarra, Secretario del Consejo de Administración del Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), S.A., en calidad de Secretario de la Mesa de Contratación del Expediente 006/2010,

**EXPONE:**

- Que con fecha 15 de octubre de 2010 se procedió a la apertura de los Sobres nº2 Documentación Técnica A), de las ofertas admitidas a trámite para el expediente de referencia.
- Que dicha Documentación Técnica A) ha sido estudiada y valorada por esta Mesa.
- Que con fecha 17 de noviembre de 2010 se procedió en acto público a la lectura de las puntuaciones correspondientes a la documentación entregada por los licitadores en el Sobre nº2 Documentación Técnica A).
- Que seguidamente, y en acto público, se procedió a la apertura de la documentación entregada por los licitadores en el Sobre nº3 Documentación Técnica B) y Documentación Económica, procediéndose a la lectura de las proposiciones económicas y compromisos de plazo.
- Que, posteriormente, se procedió a la comprobación de la coherencia entre la Documentación Técnica B), Propuesta de Plazo de Ejecución, presentada por los licitadores en el Sobre nº3, con la propuesta de Planificación Detallada presentada en el Sobre nº2 Documentación Técnica B).
- Que una vez comprobada toda la documentación presentada,

**CERTIFICA:**

- Que las puntuaciones técnicas correspondientes al Sobre nº2 quedan como se sigue:

JARQUIL TEJERA	20,0
UTE DEIMOS - ELECNOR	31,0
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	19,0
DETEA	15,5
UTE EMTE INSTALACIONES-EMTE HVAC	12,5
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	14,5
CRESPO Y BLASCO	14,5
COBRA	13,0
UTE ACISA - ALMERIMATIK	25,0
UTE IDAR-ALTAIR-GIROA	11,0

Por lo que, atendiendo a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares, las siguientes empresas quedan excluidas del proceso de selección al no alcanzar los baremos mínimos exigidos:

<b>EMPRESAS EXCLUIDAS</b>
DETEA
UTE EMTE INSTALACIONES-EMTE HVAC
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
CRESPO Y BLASCO
COBRA
UTE IDAR-ALTAIR-GIROA

- Que las propuestas económicas de las empresas que continúan en el proceso de licitación han sido las siguientes (IVA EXCLUIDO):

EMPRESA	P. ECONÓMICA
JARQUIL TEJERA	670.297,84 €
UTE DEIMOS - ELECNOR	497.530,05 €
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	725.430,06 €
UTE ACISA - ALMERIMATIK	651.839,66 €

Comprobado por la Mesa los requisitos para la consideración de ofertas anormales o desproporcionadas, se observa que la oferta económica presentada por la UTE DEIMOS-ELECNOR se encuentra incurso en baja temeraria, por lo que se procederá según se recoge en los Pliegos y la LCSP.

- Que las Propuestas de Plazo de Ejecución son las siguientes:

EMPRESA	PLAZO (semanas)
JARQUIL TEJERA	15
UTE DEIMOS - ELECNOR	12
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	19
UTE ACISA - ALMERIMATIK	N/P

La UTE ACISA-ALMERIMATIK no presenta en forma Propuesta de Plazo de Ejecución, por lo tanto no cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares, por lo que no obtiene puntuación en este apartado.

De lo que se levanta Acta en Almería, a 17 de noviembre de 2010.



Juan José Mullor Algarra  
Secretario de la Mesa de Contratación



Alfredo Sánchez Fernández  
Presidente de la Mesa de Contratación